

Ipiñi eban sorbaldia baten desarmauta,  
 Zurrutaka ta chirrioz jausten jakon odolak,  
 Isten ebala lurra guztia gorrituta;  
 Illtera nai nok esango eban jolasa, baña  
 Oraindik bere ekiten deutsa bizbistuta,  
 Eta Erroldan Bernardok jota bota eban ta,  
 Aratinik bai, aurkietan da zelaituta.

Lekurik bere emon bagarik ezetarako  
 Esku biakaz gora daroa mee luzea,  
 Eta buruko kasko leunera zuzentzen jako  
 Aidez dakarren indar bizi ta errimea;  
 Ausiten deutsa zartada onek zelada eta  
 Ingurueta dantzue ots añ eskergea,  
 Kondea ez eban otsak otzitu osoro baña  
 Galdu erazo eutsan oso bai konortea.

Errukiturik largau nai eban bizitzeagaz,  
 Baña sunbill bat dakus aidean itz bagea,  
 Bere lenkusua ill zana zala gogoraturik  
 Gogortu jakon ostera bere arimea;  
 Eta dirautsa: «ez dok bengatz au naikoa, baña  
 Gura joat bai, al dodan aña bengetea,  
 Lapur kruela, ill adi emen neure eskutik,  
 Zerren biziaz merezidu dok pagetea.»

Eta azkenez eregiten dau besoa gora,  
 Eta epaiki ertz biziduna jaurtigiten,  
 Buruko kasko ta bekokia biak lau zati  
 Eginda eutsaz golpe bategaz ipiniten;  
 Erroldan illik an geratu zan; baña izena  
 Ezillkortuta beti betiko da gelditzen,  
 Bere arimak uš egin eutsan; baña gorputza  
 Bernardok dakus bere oñetan eroriten.

FELIPE ARRESE TA BEITIA.



# EL SEÑORIO DE BIZCAYA en sus relaciones con el rey D. Alonso XI de Castilla.<sup>1</sup>

---

In historia veritas observatur.

## I.

Empeño grave es siempre para el historiador discreto trazar en breve cuadro las acciones más notables de un excelsor príncipe en las relaciones que tuvo hace muchos siglos con una de esas pequeñas y antiguas repúblicas, que aunque formaron parte integrante de la Península Ibérica, se gobernaron por sus leyes propias, libres é independientes; pero lo es más todavía para quien careciendo de recursos suficientes se propone dibujar la difícil figura y narrar los múltiples y encontrados hechos de un rey que si bien tuvo grandes defectos, fué también de los más grandes que gobernarón sus estados. Porque si es cierto que la diversidad de los sucesos que presenció y en los que representó el principal papel, y las vicisitudes que atravesó en su marcha desigual y alternativa, y las complicaciones en que repetidas veces se vió envuelto prestó abundantes y variadas tintas para animar el cuadro, tambien pueden desmayar su composicion y armonía la mala

(1) Estudio histórico premiado con ACCESIT en las Fiestas Euskaras de Guernica.

colocacion de las figuras que le decoren, la incorreccion de sus contornos y actitudes y la abundancia ó escasez de los atributos que le acompañen.

Y hé aquí porqué es difícil escribir con exactitud la vida del rey D. Alonso XI, y aun reflejar cualquier período de su historia, que comenzó por la trágica y emplazada muerte de su padre D. Fernando IV, cuando apénas contaba un año, y por la procelosa y combatida regencia de su minoría, que levantó inauditos escándalos entre los personajes más obligados á prestarle obediencia y respeto.

Así fué que, como se criára desde su más tierna infancia en Avila, bajo la sola custodia y vigilancia del obispo D. Sancho, corrió en varias ocasiones los mayores peligros de perder la vida, sobre todo en aquella en que D. Juan Nuñez de Lara, aprovechándose de la confusión que reinaba en la Corte y entre las gentes del pueblo, intentó arrebatarlo de poder del prelado, lo que indudablemente hubiese conseguido á no penetrar este las intenciones de aquél, y á no haberse encerrado con el niño y héchose fuerte en su catedral, lo que evitó nuevas complicaciones y daños á los muchos que afigian á Castilla y á Leon, y desbarató los planes fraguados para que escalasen la regencia los infantes D. Pedro y D. Juan, tíos del rey difunto, los de igual clase D. Felipe y D. Juan Manuel, el mismo D. Juan Nuñez de Lara y otros pretendientes de no menos elevada alcurnia. Por todo lo cual y para que las cosas no anduviesen por más tiempo en tan mal estado, se hicieron córtes en Palencia, de las que resultaron tantos y tan grandes alborotos, aumentados con la muerte inesperada y á la sazon ocurrida de la reina D.<sup>a</sup> Constanza, madre del rey, que nunca se hubiera sabido en dónde se detendrían á no haber intervenido la serenidad y gran sabiduría de aquella magnánima reina D.<sup>a</sup> María de Molina que logró contenerlos, y que fuesen nombrados ella y los infantes don Juan y D. Pedro regentes del reino con intervención del Consejo Real para los casos árduos, y ella solamente encargada de la crianza y educación de su nieto.

Pero como D. Juan y D. Pedro murieron poco después y en un mismo dia, combatiendo contra los moros en la Vega de Granada: como las guerras asolaban la tierra, particularmente las que movían D. Felipe y D. Juan Manuel entre sí, y poco más tarde, unidos, y contra ellos D. Juan de Haro y D. Fernando de la Cerda: como todos estos magnates aspiraban á la regencia, y las ciudades, dislocadas en sus

creencias, unas estaban por D. Juan Manuel y otras por D. Juan de Haro, cuál defendia hoy á este para combatirlo mañana, porque carecian de consecuencia y de fé; no pudiendo ya resistir tanto desorden y con objeto de cortarlo de raíz, convocó la buena D.<sup>a</sup> María nuevas cíortes en Palencia, á tiempo tan desdichado para ella, que sintiéndose gravemente enferma en Valladolid y conociendo que le llegaba su última hora, llamó á su presencia á todos los caballeros y regidores de la ciudad, á quienes despues de hablarles con su acostumbrada entereza y de mostrarles la seguridad que en ellos depositaba, les entregó el niño rey, recomendándoles muy expresivamente que á nadie en el mundo se lo confiasen hasta tanto que él mismo pudiera gobernar sus estados.

Suceso tan grave como inesperado no podia ménos de alamar á las gentes que comenzaban á persuadirse de que los desórdenes nunca fueron medios proporcionados para alcanzar la prosperidad; y ya se disponian á entrar en razon y por el buen camino, cuando quiso su suerte que el jóven rey revelase tan precoz ingenio y bríos tan arrogantes, que al cumplir los catorce años hiciera ver á aquellos caballeros á quienes D.<sup>a</sup> María habia confiado su custodia, la necesidad que tenia de empuñar el cetro para castigar sin ninguna consideracion á quienes tanto revolvian la república con sus malos artificios y soberbias. Y mandando convocar cíortes en Valladolid, á las que concurrieron, ademas de muchos magnates y prelados, sus mismos tutores don Felipe, D. Juan Manuel y D. Juan de Haro, el Tuerto, despues de escucharle asombrados los razonamientos que en ellas expuso, y de renunciar sus cargos, fué declarado el rey mayor de edad, confirmó los fueros y privilegios de los reinos, y tomó enseguida las riendas de su administracion.

Mal supo esta transformacion inesperada á quienes apadrinaban los alborotos y las guerras, entre cuyo número se contaban los tutores D. Juan Manuel y D. Juan el Tuerto, los cuales, acostumbrados como estaban á mandar y no á obedecer, negaron la sumision al jóven monarca, huyendo de Valladolid sin despedirse de él, confederándose tan pronto como llegaron á Cigales, y haciendo más estrechas sus alianzas con el ajuste de la boda de D.<sup>a</sup> Constanza, hija de D. Juan, con el que ya en 1326, en que pasaban estos sucesos, llevaba el título de Señor de Bizcaya. Pero el rey, que supo esta liga y la trama de otros de sus proyectos, comprendiendo que el que pide consejo ó presta favor

ha de haber diligencia y no pereza, porque muchas veces están los negocios tan enconados y tan adelante puestos que más seguro es apelar á la peticion personal que no esperar á lo que digan las letras; deseando por otra parte que estos proyectos fuesen inmediatamente desbaratados, envió embajadores á D. Juan Manuel solicitando la mano de su hija D.<sup>a</sup> Constanza, y brindándole además con el cargo de Adelantado de la Frontera; lo que no solamente consintió y admitió en el acto, reconociéndolo muy ventajoso para sus intereses, mal que quedase la promesa que tenia hecha de casar á su hija con D. Juan el Tuerto, sino que apresuró los esponsales que se celebraron en Valladolid el 28 de Noviembre del mismo año, aunque no las bodas, que dejaron de consumarse alegando la corta edad de D.<sup>a</sup> Constanza.

Era natural que proceder tan poco conforme con los ritos de la caballerosidad y de la hidalgua ofendiera en grado altísimo á D. Juan, quien, sin dar reposo al espíritu buscó medios de vengarse del rey y del padre de su prometida, casándose con D.<sup>a</sup> Blanca, hija de aquel infante D. Juan que murió en la Vega de Granada, y que á la sazon se hallaba juntamente con su madre en Aragon.

Desde luego reconoció el rey que con este matrimonio había alcanzado gran poder el de Haro, porque fuerte por sí solo, y emparentado ahora con los reyes de Aragon y de Portugal, podia ministrarle grandes daños, que trató de evitar inmediatamente libertándose de tan formidable enemigo. Para conseguirlo, abandonó á Búrgos, donde algunos negocios le entretuvieron pocos dias; y trasladándose á Toro y pretextando la necesidad de tratar de asuntos de estado con don Juan, le brindó á que se presentase en su palacio. No le pareció bien al Señor de Bizcaya acudir á la entrevista, porque recelaba mucho de las intenciones del rey: pero insistiendo este nuevamente y facilitándole un salvo conductor con su firma y con su sello para inspirarle mayor confianza, y dándole otras muestras de seguridad, se resolvió por fin D. Juan, mal de su grado, á acudir á la sospechosa estancia, acompañado de dos de sus más fieles vasallos, que se decian Garcí Fernandez Sarmiento y Lope Alvarez de Hermosilla, los que, convidados por el rey á un banquete que les tenia preparado para el dia de Todos los Santos, fueron inhumanamente asesinados, así que los tuvo delante, haciéndolos pedazos.<sup>1</sup> Despues de cometido este acto traidor

(1) Garibay, Villasan, Padilla, Henao, Sabau y otros autores.

y brutal, mandó poner un estrado cubierto de luto, donde el mismo rey condenó á muerte á D. Juan, dándole por traidor y confiscándole los bienes, que eran más de ochenta villas y castillos que quedaron en la corona real.

Tal fué el fin del temido rico-home D. Juan de Haro, el Tuerto, Señor de Bizcaya, que dejó heredera de sus vastos dominios á su única hija D.<sup>a</sup> María Diaz de Haro, á quien por temor de que le alcanzase la venganza del rey y por preservarla de las perturbaciones que afligian á España, la embarcaron con su dueña D.<sup>a</sup> Teresa de Leniz varios caballeros bizcainos que ya la habian reconocido por su legítima soberana, en una nao de Diego Perez de Muñatones que desde Portugalete hizo rumbo á Bayona, entonces de los ingleses, y de donde regresó á Bizcaya algunos años despues de estos sucesos.

## II.

Malas trazas se daban los bizcainos en los momentos que estos graves sucesos acontecian en Castilla y en Leon, donde, si bien corrian vientos poco favorables para su bienestar, no soplaban mejores en su apartada tierra, porque en ella, y desde más antigua data, se vertia abundante y generosa sangre.

Las guerras de los banderizos, no de los oñacinos y gamboinos, que estos aparecieron más tarde, sino las de las más poderosas familias de los siglos XIII y principios del XIV, entre las que principalmente sobresalían los Avendaño y Butron, los Leguizamón y Martiartu, los Luzarras y Zamudio, los Arbolancha y Arteaga, y toda aquella grey de enconosa sangre que combatia dia por dia del lado de acá del Cadagua; y que del lado de allá se decian Breñas y Bodovalles, Muñatones y Galdocha, Amézaga y Marroquin, Salazar y Salcedo, no daban tregua á la mano para llevar el luto y la desolacion hasta la más oculta vivienda de la áspera montaña, no siendo este el solo mal que las aquejaba, sino que formaban cortejo con él y á su alrededor esos otros que como inseparables hermanos acompañan siempre á las turbulencias y á las guerras. El homicidio, el incendio, el pillaje y la violacion ejercian autoridad donde quiera que hallasen cebo las huestes enemigas, y la desgarrada patria exhalaba ayes de dolor contemplan-

do vacíos los arruinados hogares, y abrasados y yermos, por su esterilidad, los campos.

¿Y cómo no había de ser así, cuando de ella había huido todo principio de autoridad, cuando por su sobrehaz campeaban el desenfreno y la licencia, cuando los pueblos, puestos en armas, en lugar de dedicarse al laboreo de sus tierras se ocupaban del manejo de la lanza ó la ballesta, ó de tender viles y traidoras celadas á los que llamaba sus enemigos y eran sus propios hermanos? ¿Cómo podía esperar de ellos remedio si estaban por todo extremo miserables, y faltos de viuallas, y á las veces por su postracion y escasez de fuerzas sin ganas de obedecer á sus caudillos? Así se veía que la miseria comenzaba á ejercer su obra de exterminio y desolacion, y que acababa por donde acaba siempre, por el desarrollo de la landre ó de la peste, y por causar los estragos más lamentables.

Conjuntamente con ellos, y segun se deja dicho que andaban las cosas en Castilla, donde además de los sangrientos combates que se daban hermanos de una misma sangre, y de lo mal que en las vegas de Granada sobre todo traian los moros á los cristianos, el rey don Alonso repudiaba mujeres, comenzaba á estar harto, no obstante el corto trecho de su matrimonio, de la joven consorte D.<sup>a</sup> María que le dió como hija suya el rey D. Alonso de Portugal, ordenaba cometer los más espantosos crímenes en las personas de sus servidores y de quienes no lo eran, y requebraba de amores á aquella hermosísima señora D.<sup>a</sup> Leonor de Guzman, de la que el cronista Nuñez de Villasán donosamente dice «que era dueña muy rica y muy fijodalgo; y era en hermosura la más apuesta mujer que había en el reyno»; y por aquella época tambien se refiere que ocurrió aquel cuento, que no de otra manera debe apellidarse, de la venta del Señorío de Bizcaya, hecha al rey D. Alonso XI por D.<sup>a</sup> María Diaz de Haro, viuda del infante D. Juan y Señora que fué del mismo Señorío, suponiendo que esta dama, que se había retirado al monasterio de Perales en 1327, y que había renunciado sus bienes en favor de su hijo D. Juan el Tuetto despues del 28 de Noviembre del mismo año en que dió fueros á la villa de Ondárroa, al saber la muerte que á este dió el rey y la confiscacion de todos sus estados, que eran muchos y muy asistides, le vendió el Señorío de Bizcaya por medio de un intermediario que acudió al monasterio á solicitarlo.

Aparte de que no existe en la Historia de Bizcaya documento al-

guno en que aparezca siquier intento de venta semejante, porque el Señorío no era de D.<sup>a</sup> María, sino de los bizcainos, y porque si á alguien entonces pudiera pertenecer seria á su nieta D.<sup>a</sup> María Diaz de Haro, hija de D. Juan el Tuerto, conviene saber que los historiadores que han tratado de este punto han seguido lastimosamente lo que dice Villasan en la Crónica del rey D. Alonso, en la que, y como es sabido por cuantos la hayan leido con algun cuidado, hay grandes errores, así en las relaciones de muchas cosas de Bizcaya como en otras de las de Castilla.

Copiarémos, para probarlo, los párrafos que á este asunto se refieren, y que así dicen:

«E aviendo enviado por esto á algunos logares á Garcilasso que era su Merino mayor en Castilla, passó por un monesterio que dicen Pe-  
rales, que es un monesterio de monjas, é fallo hí á Doña María madre de aquel D. Juan, por quien D. Juan habia el Señorío de Bizcaya, et esperaba á heredarlo della. Et Garcilasso entróla á uer en aquel monesterio como quier que el rey non se lo oviesse mandado; pero él por servir al rey su Señor fabló con ella, et traxo con ella manera porque ella le vendió para el rey el Señorío de Bizcaya et fiço la carta deuda. Et el rey envió caballeros de su casa con las cartas que entregassen et tomasen el Señorío de Bizcaya. Et desde en adelante llamóse el rey gran tiempo en sus cartas, Señor de Bizcaya et de Molina.»

Que la crónica no está en lo cierto en estos párrafos nadie lo pue-  
de dudar, porque aparte de lo que ya se ha dicho sobre no haber en la historia de Bizcaya dato alguno que los corrobore ni atestigüe, y de hallarse desmentidos por su mismo autor en otra parte de su Crónica, segun se verá más adelante, recuérdese que la Academia de la Histo-  
ria, que nunca se mostró aficionada á las cosas de las Provincias Bas-  
congadas, hasta que más tarde las estudió con diligencia y cuidado, dice en su *Diccionario Geográfico*, artículo BIZCAYA, que publicó en 1802, que «no entró en este número (el de los bienes confiscados de don Juan) el Señorío de Bizcaya, cuyo derecho reclamó su madre Doña María.»

MANUEL JADES.

(*Se continuará.*)

## CURIOSIDADES BASCONGADAS.

El primer melodrama euskaro del siglo XVIII,

por la poetisa arcoitiana Luisa.

(CONCLUSION).

### Kopla jostalluak.

Ezagundu munduak Jesus jayo dena; Ain dago mudatua Ez dirudi lena: Len guzia zan pena Negar, naibageak; Ta oraiñ atsegiñ, gusto Algara, parreak.  Gorrero, errierta, Auziak, ta gerrá, Gaitzak, gose, gezur, ta Intenzio okerrák: Juanik: ya ez dago Ezeren bildurrik, Ta ala dago mundua Zeru bat egiñik.	Abogadu, eskribau, Eta merioak, Mediku, barbero ta Botikarioak, Ez dira bear; ta argatik Izango da sarri Hipocrates gašoa Saguen janari.  Ezpatak, lanzaak, eta Berte arma guziak Erošitzen dituzte Errementariak: Ta alperrikan ez dediñ Galdu burni ura, Empleatzera diaz Gure probechura.
--	--

Achur, burdiñara ta Gorde biurturik, Nekazari langiñak Ongi giaturik; Emango digu lurrik Garia, ta artoa, Gaztaña, sagardoa Ta ardoa naikoa.	Bat egiñik guziak Alkarren-artean Bizi dira etsai gabe Kontentuz bakean. Otxoa, eta ardia Zelai zabalean Sarri ekusten dira Biak jolasean: Alberdanian chita Aizariarekiñ, Portugesa laztanga Gastelaubarekiñ.
Garia ta artoa Merke ta ugariro, Gaztaña ta sagara Berriz urte-oro: Ta ardoak galdurik Lengo malizia, Ez gaitu moskortuko, Edan zia-zia.	Auñen bai dala egiaz Denbora urrezko, Ta ez len koplari zarrak Erausitakoa; Oraiñ aien amesak Egia sorturik, Ekusten ari gera Pozez zoraturik.
Ez da onezkerro esango Gezurrik batere, Egia esango dute Dendariak ere: Juan da emendik trarpa, Ta pede gaistoa, Ia ur bage saltzen da Tabernan ardoa.	Bañia kanta berri au Geicho luzatu da, Nere eztarri tristea Ia urratu da: Naiago det iñldu Katarratu baño; Agur, nere jendeak, Uurrengo urterano.
Basa-arteiko pistiak Malso-malso egiñik, Ez dute ya alkar jaten, Ta aiñ gichi gizonik:	

**HISTORIA**  
**CIVIL-DIPLOMÁTICA-ECLESIÁSTICA**  
 ANTIGUA Y MODERNA DE LA CIUDAD  
 DE  
**SAN SEBASTIAN**  
 POR  
**D. Joaquin Antonio de Camino y Orella, Presbítero.**

Nihil est aptius ad delectationem lectoris, quam temporum varietates, fortunæ que vicisitudines.

Cic. Lucejo, Historico, Famil. 5.

(CONTINUACION).

Este año mismo salió de San Sebastian ua Armada de naos y marinera guipuzcoana, la mayor parte de ella bajo el mando de D. Luis de Carabajal, Capitan general del Mar de Poniente, y habiendo llegado á Calais, se debió á este socorro la victoria de Grabelinas contra Mr. Tourmes, el cual, si no hubiese acudido á tiempo nuestra gente, hubiera deshecho, sin duda, toda la caballería é infantería del Conde de Egmont, á quien traia ya á los alcances contando por seguro el triunfo.

A la cruel guerra que duró tantos años entre España y Francia dieron fin las paces de Cambray de 1559, en que habiendo fallecido la reina María de Inglaterra, mujer de Felipe II, se echó el sello á los tratados por el casamiento de este príncipe, ajustado con Isabela de la Paz. Este mismo año de 59 hubo entredicho en las iglesias de San Sebastian y demás del Arcipreztazgo mayor de Guipúzcoa, originándose la suspensión de los Divinos Oficios de haber prendido el Corregidor Licensiado Maldonado á dos clérigos, D. Juan Martin de Atodo, y don Juan Mendizabal, de resultas de unas muertes que se hicieron en To-

losa, y aquel Ministro fué absuelto públicamente en la iglesia de San Sebastian el siguiente año por el Juez Foráneo, y el mismo dia hubo Congregacion del clero en San Vicente.

Queriendo la Reina D.<sup>a</sup> Isabel pasar á Bayona, año de 1565, á verse con su hermano Carlos IX, y su augusta madre Catalina, Reina de Francia, salió de Madrid á fines de la Cuaresma, y despues de haber atravesado Navarra y entrado por Burunda en Guipúzcoa, llegó á San Sebastian en trece de Junio, tercer dia de Pentecostés, acompañada de los obispos de Pamplona, Calahorra y Orihuela, de los Duques de Alba, Osuna y Nájera, los Condes de Benavente y Saldaña, los Marqueses de Falces, Poza y Velada, la Condesa de Ureña, Camarera mayor, la Duquesa de Osuna, Marquesa de Cañete, el Duque de Orleans y otros Caballeros y Damas de España y Francia, como tambien los Diputados de la provincia, el Comendador D. Juan de Idiaquez, D. Pedro de Zuazola, Domingo de Orbea, Fermin de Atodo, Bernardino de Zabala y otros asociados. Magnifica fué la entrada que hizo la Reina en San Sebastian. Al bajar S. M. la cuesta de San Bartolomé, dió principio el estruendo de salvas del Castillo, murallas y navíos surtos en la Concha, los cuales unos contra otros armaban agradables escaramuzas, estremeciendo los aires con su estampido, y con la retumbancia de los montes circunvecinos en que se iban á encontrar los ecos de la artillería. Asegura Garibay, quien se halló presente á toda esta funcion para informarse ocularmente de ella, que los mismos Caballeros franceses, quienes venian vestidos con arrogante ostentacion, acompañando á la Reina, como fuera de sí, y abandonando la Real Comitiva, corrian con sus caballos á los arenales, perdido el tino de la gravedad y el decoro, por disfrutar mejor desde aquel paraje tan extraordinario espectáculo, para cuya mayor plausibilidad hizo la villa costosas expensas. Habiendo descansado aquella noche la Reina en San Sebastian, partió al dia siguiente para Bayona, donde despues de haberse detenido diez y siete dias, durante cuya estancia echó resto de su generosidad el Magistrado, volvió otra vez S. M. con el Delfín á San Sebastian el 4 de Julio siguiente, en cuya tarde anduvo paseando por la Concha en un barco vistosamente adornado, enseñoreando con su real presencia las ondas del Mar Occéano, que le rindieron homenaje con la serenidad del dia y mansedumbre de las aguas, y abatieron la soberbia de sus olas, que en tiempos procelosos le hacen terrible, aun á los que de lejos le miran. Al dia inmediato

salió la Reina de San Sebastian, continuando el viaje por la provincia y demás parajes por donde había venido, y fué grande el concurso de gentes que de todas partes había acudido con esta ocasión.

No cesaba San Sebastian de hacer repetidos servicios á la Monarquía en el feliz reinado de Felipe II. Tal fué el celo con que envió ella á la Corte á Pedro de Barcaiztegui, que acababa de llegar de la Florida, para informar al Rey del estado y particularidad de aquella provincia, á que se manifestó agradecido el soberano en carta gratulatoria de 21 de Febrero de 1566. El siguiente de 1570 avisó á la villa de San Sebastian D. Juan de Acuña, Capitan General de la provincia, el mes de Agosto, que las tropas rebeldes de los hugonotes de Bearne estaban cerca de Bayona, y que no pudiendo apoderarse de aquella plaza, pasarian en lo regular á insultar á San Juan de Luz y otros pueblos rayanos, y que así estuviesen prevenidos los vecinos á todo lance; pero no osaron los bearneses penetrar á Guipúzcoa, y solo se entretuvieron en alborotar á la Francia con otros de su faccion y de su herejía. Habia tenido noticia Felipe II el año de 1571, de que en las costas del mismo Reino de Francia se levantaba una gruesa Armada de 70 á 80 navíos, con otros 18 del Príncipe de Orange, y el Conde Ludovico, su hermano, á más de otros bajeles que andaban surcando el mar, los cuales todos juntos, antes de encaminarse á las Islas Azores, intentaban sorprender algun puerto de Guipúzcoa, especialmente el de San Sebastian, y para precaver todo peligro, mandó al Corregidor de la provincia en 8 de Junio se hiciesen los preparativos necesarios contra cualquiera invasion hostil, habiéndose comunicado iguales órdenes al Capitan General D. Juan de Acuña.

Merecen no omitirse en la historia de San Sebastian el socorro con que asistieron sus vecinos el año de 1574, enviando varias embarcaciones gruesas dotadas de gente y municiones, para completar la Armada que, por órden de Felipe II, se estaba habilitando en Santander á cargo del Adelantado Pedro Melendez, entre las cuales iba una del Capitan Ayerdi con ciedto y cinco marineros: la bizarría con que el año siguiente de 1575 acudió el General Miguel de Oquendo con su persona y una nao propia de setecientas toneladas, tripulada de ciento y diez marineros, para una expedicion contra las costas africanas del Mediterráneo; y sobre todo, el haberse hallado en otra expedicion á Magallanes, que se emprendió por disposicion del monarca el año 1581 los navíos de los Capitanes Martin de Arriola, y Soroa,

naturales de San Sebastian, de los cuales el primero tuvo el fracaso de hundirse en las costas del Brasil, con 600 personas, y el segundo regresó de América al cabo de tres años. Era menester una elocuente pluma para ponderar aquí las proezas del General Miguel de Oquendo, hijo de un caserío de San Sebastian, á quien habiendo despachado título de tal Felipe II en Aranjuez á 13 de Mayo de 1577, por sus relevantes méritos, aprontó el de 82 en el canal de Pasajes una Armada de catorce navíos de alto bordo, todos ellos de vecinos particulares de San Sebastian, y habiéndose incorporado con la escuadra del Marqués de Santa Cruz en Lisboa, fué destacada nuestra Armada guipuzcoana á las Islas Terceras, mientras aquella seguia los pasos á la Escuadra francesa, mandada por Felipe Strosi, muy superior á la nuestra, que se componía de 27 bajeles. Se encontraron una y otra el 25 de Julio cerca de la isla de San Miguel, poniéndose á la vanguardia en primera línea los navíos guipuzcoanos del mando de Oquendo. Habiéndose trabado batalla, fué horrible el estrago, hasta llegar á abordar los nuestros á la Capitana y Almiranta francesa: de manera que se peleaba cuerpo á cuerpo, y como si todos combatiesen dentro de un mismo navío. Ensangrentáronse los mares con multitud de cadáveres que caían degollados, y fueron 3300 de los enemigos. El navío de Oquendo estaba traspasado de un grande balazo á la lumbre del agua; muchos de los contrarios se echaron á pique; otros quedaron abandonados; se cogieron diferentes banderas y estandartes que el mismo Oquendo trajo á San Sebastian, y los dejó vinculados á su mayorazgo, añadiéndolos por orla y blason al antiguo escudo de sus armas. Se rindió la Capitana francesa, siendo muerto el General Strosi; la acción duró cinco horas; se consiguió victoria cumplida, y el Prior de Ocrato, pretenso Rey de Portugal, quien fué el fuego que encendió esta guerra, se refugió á una de las islas. Logrado el triunfo, se encaminó el General Oquendo en 29 de Julio á la isla de San Miguel para reconocer los desembarcaderos por donde podía ser entrada, y el dia 4 de Agosto capituló y se entregó dicha isla al Marqués de Santa Cruz, en nombre del Rey Católico, volviendo nuestra escuadra á Cádiz desde esta gloriosa jornada. En ella se hallaron, á más del General Oquendo, otros distinguidos vecinos de San Sebastian, entre ellos el Capitan Garagarza y el Capitan Arriola, habiéndose tambien portado con valor los Capitanes Benesa, de Fuenterrabía, Villaviciosa de Pasajes, y Domingo de Adurriaga, con otros acredi-

tados guipuzcoanos. Toda esta relacion la confirma Antonio Herrera y la Historia pontificia.

Las correrías de Francisco Dracke, célebre corsario inglés, pusieron en alguna consternacion á Guipúzcoa el año 1585, y para estar prevenido, mandó el Capitan General García de Arce saliesen de noche dos pinazas bien equipadas de San Sebastian á observar los movimientos de dicho corsario, quien volvia á Inglaterra, despues de haber robado con furia los puertos de Galicia.

Cuando el año de 1588 se aprestó en la ria de Lisboa aquel soberbio armamento, el mayor que se habia visto en España, y acaso en el mundo, llamado el Invencible, y que se componia de 230 velas, 30.000 hombres de pelea, 2730 piezas de artillería, bajo el mando del Duque de Medina-Sidonia, resto del último poder de un Felipe II contra la altivez de Isabela, Reina de Inglaterra, se agregaron á reforzar esta formidable escuadra once navíos gruesos á la direccion del mismo General Miguel de Oquendo, con 1263 marineros. Esta grande Armada, á la cual nunca hubiera sido capaz de vencer la escuadra contraria, mandada por el Almirante y famoso corsario Francisco Dracke, se hizo trozos á impulsos de una tempestad furiosa, estrellándose contra las costas de Holanda, cuya catástrofe, que costó á España la pérdida de su más valiente marinería, se hubiera evitado acaso, si conforme aconsejaban repetidas veces el General Oquendo y Juan Martinez Recalde al Duque Generalísimo, se hubiese embestido desde el principio y con todo el golpe la Armada enemiga, no habiéndose hecho sino escaramuzarla. Sea lo que fuese, la tragedia fué funesta para todos; los de San Sebastian quedaron arruinados con la falta de gente y navíos, y para mayor desgracia voló dentro del canal de Pasajes uno de los bajeles de la Armada de Oquendo, despues que se recogieron allí, con 400 hombres, haciendo un horrible estallido, cuyo estremecimiento aterró los contornos. A los que vinieron enfermos, asistió la ciudad con mucha humanidad, de que se dió por agraciado el Rey en carta de 29 de Octubre del propio año.

(*Se continuará.*)

## AZERIYA ETA PULPOA.<sup>(1)</sup>

Gosiak zebillen beiñ  
 azeri șitar bat,  
 eziñ billaturikan  
 jan-kairik beretzat;  
 zulo eta bazterrak  
 miratuagatik,  
 eziñ arkitu zuben  
 iñon jatekorik;  
 eta plakiz betea  
 nairik zerbait era,  
 etsi-etsiya joan zan  
 arroka tartera;  
 zeñak ikusirikan  
 zangurru asko an,  
 asi zan arrapatzen  
 zezazkiyen an jan;  
 bañan bati kolpia  
 bota ordurako,  
 beste asko gordetzen  
 ziran punfurako.  
 Alaz guztiz bertan an  
 zai egoten baitzan,  
 ikusi nairik iñor  
 irtetzen ote zan.  
 Uste gabian bere

isatsa urpian  
 sartu zuben, eta *jrav!*  
 pulpoak kolpian  
 guerrak isatsetikan  
 zizkan prest eatzi  
 zeñak sendo loturik  
 nai etziyon utzi;  
 eta ura goratzen  
 nola baizin ari,  
 eta pulpoak nai ez  
 utzi isatsari;  
 aboraño zitzayon  
 ura inguratu,  
 zeña zan arkaitzetan  
 ito-ta gelditu.

• • • • •  
 Zenbait gizoni aušen  
 zayote gertatzen,  
 zerbait nairikan era  
 ez danian sortzen;  
 biar ez dan lekura  
 prest dirade sartzen,  
 zeñak díran askotan  
 kaltian geratzen.

JOSÉ ARTOLA.

(1) Fábula premiada con *mención honorífica* en los Juegos florales celebrados en esta Ciudad en 1888. (Véase pág. 567 del tomo XIX.)

## MARAVILLAS BASCO-NABARRAS.<sup>(1)</sup>

### El camino y puerto de San Adrian.

#### II.

El portal de la ciudad de Vitoria por donde, durante muchos siglos, se salió para ir á Francia, fué el de San Ildefonso, sobre cuyo arco se veneraba el Cristo de este nombre, hoy reverenciado en la capilla inmediata con gran devoción de los vitorianos. Partía de allí el camino viejo de Arana, único de Francia, y pasando por Elorriaga, Zurbano, Arbulo, puente de Guevara, Audicana y Luzuriaga, tomaba en Galarreta la subida del puerto. Pasado este, y ya dentro de Guipúzcoa, bajaba á Cegama, y bordeando el río Oria, avanzaba por Segura, Lazcano, Villafranca, Alegría, Tolosa, Irura, Villabona, hasta Andoain, desde donde seguía la dirección de Urnieta, Hernani, Astigarraga y Rentería, para cruzar el Bidasoa en Irun.

Las dos provincias hermanas cuidaron siempre, con especial empeño, de mantener en buen estado esta importantísima vía de comunicación, y así resulta de multitud de testimonios, que tengo á la vista. En 1697, por ejemplo, la de Guipúzcoa escribió á la de Alaba á fin de que concurriera á su reparo, y se enviaron «á Segura y demás Repúblicas confinantes con Alaba, las provisiones para obligarles al reparo de los caminos de su jurisdicción» librándose á aquella villa cien escudos de plata con ese objeto. Dicha villa representó á la Di-

(1) Véase pág. 58 del tomo anterior.

putacion poco despues que se hallaba cerrado de nieve el camino, y por su peticion se acordó escribir tambien á Alaba, cuyo diputado ordenó á los pueblos confinantes que concurrieran á la apertura del camino, en cuantas ocasiones lo avisase Guipúzcoa.

Idénticas disposiciones se leen, entre otras, relativas á los años de 1516 al 1565; giráronse por real provision, por el Corregidor de Guipúzcoa, algunos reconocimientos desde 1577 á 1590; se reparó todo el camino, desde San Adrian á Fuenterrabía, en 1613 y 1644 y en el citado de 1697, y se proyectó arreglarlo para el tránsito de carros en 1736 y siguientes. Al mediar el siglo XVIII llegó para este camino famoso, al través de los siglos, la época del abandono y del olvido. La provincia, «de motu propio», proyectó hacer un *camino real de coches*, empezando de la villa de Salinas de Leniz hasta la Universidad de Irun en la raya de Francia, «de diez y ocho leguas legales de longitud con veintidos pies de ancho» y encargó su ejecucion al maestro Francisco de Ibero, que hizo los proyectos y planos para los dos distintos, para el de Salinas y para el de San Adrian, en 1752. Fomentaron el proyecto el Corregidor D. Pedro Cano Muñientes y D. Martín José de Areizaga en 1756; y al año siguiente se nombró la comision ó junta directiva del camino, compuesta de D. Nicolás Altuna, D. Vicente de Basozabal, D. Manuel Francisco de Alcibar y el conde de Peñaflorida, justipreciándose toda la obra en 377.382 reales, de los cuales la Provincia contribuiría con 147.507 y «todas las Repúblicas, por acuerdo de sus Procuradores Junteros,» con los restantes 229.875. El rey Carlos III manifestó el verdadero aprecio con que veia estos progresos, y encargó que se le enviara «un Plancito (sic) que demostrase los lugares por donde pasará el nuevo camino.» Placencia, Vergara, Oñate y San Sebastian, acordaron muy pronto construir nuevos ramales hasta el camino real de coches, de las mismas condiciones que este, (1762 á 1765). El comisionado de Bizcaya D. Manuel de Salcedo, escribió una memoria acerca del modo de herrar los carros, para que no destrozasen el camino real, y la Provincia hizo copiar sus instrucciones para ponerlas en práctica, en 1770.

A pesar de los proyectos del maestro Ibero y de haber aprobado la provincia (el sostenimiento del camino de San Adrian), á pesar de los esfuerzos constantes de la Parzonería de Segura, á pesar de la costumbre de los pueblos y de los trágantes y viajeros, sucedió lo que sucede siempre con las mejoras que trae en pos de sí el progreso;

la nueva carretera de Salinas mató á la vía secular, y bien pronto quedó ésta abandonada, en términos que, medio siglo después, no se conservaba en el país, como no se conserva hoy, ni memoria de que, para ir y venir de Castilla á Francia, había un camino que atravesaba la alta y nevada montaña de Araz, por un maravilloso subterráneo. Y mucho más abandonado quedó ese trayecto desde que la provincia de Alaba, continuando los trabajos de Guipúzcoa, abrió su carretera de Arlaban á la raya de Castilla. Hízose el proyecto en 1765, por acuerdo de las Juntas, que nombraron Director á Francisco de Echanove, vecino de Mañaria, «maestró muy hábil en su profesion, fundado en reglas de Geometria y Mathematica» (*Juntas generales ordinarias de Santa Catalina*); y Comisario de esta empresa á D. Juan Antonio de Sarralde, procurador General de la hermandad de Arrazua, acompañándoles en su trabajo de formacion del proyecto, el maestro Manuel de Oloriz, vecino de Pamplona. En dicho año se remató la ejecucion de los siete trozos en que se dividió el trayecto, presupuestado en 1.144.634 reales y 3 maravedís, habiéndose conseguido una baja de 53.106 reales y 2 maravedís. Para obtener estos recursos, se puso un arbitrio de 2 maravedís en cada azumbre de vino que se consumiese en la provincia, por espacio de dos años. (*Junta del 20 de Noviembre de 1765*). En 14 de este mes reconoció y aprobó los proyectos, después de recorrer la provincia, el Sr. D. Carlos Bernazconi, delegado del Rey. Era entonces diputado general el señor D. Bartolomé José de Urbina y Zurbano, marqués de la Alameda, quien, con todo empeño, empezó á realizar esta grande obra, honra de la provincia. Y, por espacio de un siglo, abiertas esta y otras muchas carreteras, cundió por ellas la animacion hasta que otro progreso vino á privarles de su capital importancia. De nuevo el camino para Guipúzcoa y Francia se dirigió en la vía férrea como el antiguo desde Vitoria hacia el Oriente, marchando casi paralelo á él, yendo á pasar la cordillera de San Adrián, no por lo alto, por el túnel, sino por el pié, por la angostura de Eguino, y los trenes movidos por el vapor, que en las hermandades alabesas siguen casi el mismo trayecto que aquella gran vereda secular, van á buscarla de nuevo, al trasponer la misma sierra, en las márgenes del Oria.

Triste y solitario se encuentra hoy el puerto de San Adrián, llamado en su verdadero nombre LEIZARRATE, desde los primitivos tiempos, con esa propiedad con que la lengua bascongada lo denomina

todo. *Leiza, lezea*, significa agujero, profundidad, abismo; y *arrate*, puerto de montaña, (*ar* piedra, *ate* puerta). Por él pasaron centenares de generaciones y todos los personajes que en la historia figuran en nuestras guerras y relaciones con Francia. Por allí se dirigieron muchas veces á morir, en defensa de la integridad de la patria, en los muros de Fuenterrabía, los tercios alabeses. En aquella cueva, bajo aquel pórtico colosal, el bachiller Estensoro, natural de la inmediata villa de Segura, «hizo la plática» y entregó las llaves de la provincia al emperador Carlos V cuando fué á visitar á Guipúzcoa. En las paredes de aquella gruta dejaron escritos sus nombres, cómo los recuerda Braunio, millares de pasajeros, gentes oscuras, valerosos capitanes, ilustres viajeros.

Hoy, tan solo para el curioso ofrece atractivos la maravillosa montaña. Claro es que no se ven desde ella los dos mares, como lo oyó decir el P. Mariana (Lib. I. Cap. II), ni como lo afirmaron J. Vasco y el P. Murillo Velarde. Animado por tales aseveraciones, se decidió el inmortal P. Manuel de Larramendi á llegar hasta la cumbre del Araz. «Quise hacer por mí esta observacion—dice en su *Corografía de Guipúzcoa*.—Subí hasta lo más alto del camino, y viendo que faltaba mucho para trepar hasta los peñascos eminentes que hay en la cima, me desanimé de cansado y lo dejé.»

¿Pero para qué ver los dos mares? ¿Hay cuadros más admirables, aunque más distintos, que el que se distingue desde la entrada del subterráneo en Alaba, mirando al mediodía, y que el que se contempla desde su salida, en Guipúzcoa, mirando al Norte? Los atractivos son tan grandes que bien merecen disfrutarse por las gentes animadas y curiosas del país, realizando una expedición á aquellas alturas, en la época de buen tiempo.

Para los viajeros que en otros tiempos venían atravesando las llanuras y valles franceses y las hondonadas y montes de Guipúzcoa, el asomarse á la boca del paso y dar vista á Alaba ofrecía todos los caractéres de una asombrosa aparición. Lo mismo sucede hoy al que por pasatiempo, sube á la gruta desde cualquiera de los pueblos de nuestra provincia. Inmenso, amplísimo horizonte se dilata por todas partes. El panorama es indescriptible. Aquel anfiteatro de montañas azules abarca un espacio de muchas leguas. No hay ojos para ver. Allá al mediodía se desvanecen, muy lejos, las sierras de Aracena y de Pancorbo en el límite de Búrgos; y más cerca, con tonos detalla-

dos, en la de Toloño, los picos del Mare, Virgen de Toloño, Bolumbalache, Recilla y Toro, y en la de Cantabria los del Castillo, Tirgo, Villafría, Bernedo, Villahermosa, La población, picos de Codes y la eminente cima de Yoar, sobre Santa Cruz de Campezo. Más acá, cerrando la llanada de Alaba, se destacan los montes de Vitoria, el alto de Tuyo, la histórica Oca ó paso de la Puebla con su castillo, el de Gomecha, el de Zaldiaran, el de Santa Cruz, los de Oquina; los montes de Iturrieta, los altos de Idiagaña y Capildui. Unense á estos, cerrando el cuadro por Oriente, los altos cercanos de Encía y Urbasa, desde el puerto de Eguileta hasta la entrada de la Borunda. Al occidente dominan á la extensa y oscura sierra de Badaya las siluetas de las de Arcamo y Arretejas, Guibijo y Santiago, y por encima de la de Arrato y del corte de Zaitegui, dibújanse los crestones de las grandes de Altube. El gigante Gorbea, rival de Araz y Aitzgorri alza su majestuosa mole al Norte, cuyas derivaciones, avanzando hacia el llano vienen hasta Nafarrate y Araca, confundiéndose en un mar de pequeñas ondulaciones con la de Arlaban, cuya cima y puerto quedan ocultos detrás de la gran mole de la sierra de Elguea, que desarrolla á la izquierda de San Adrian sus ásperas y múltiples vertientes.

Y dentro de este colosal marco de montañas, se alzan en pintoresco relieve centenares de pueblos; Vitoria en medio del gran paisaje, las históricas colinas de Jundiz, Estíbariz y Guevara y tantos y tantos detalles curiosos, tantos lugares llenos de recuerdos, que indudablemente, no hay sitio, ni tribuna, ni cátedra más aproposito que aquella grandiosa ventana de la sierra, para poder dar á un millar de oyentes la más curiosa y natural conferencia que cabe, acerca de la geografía é historia de nuestro pueblo alabés.

Atravesado el túnel y bajando á la boca que dá á Guipúzcoa, el cuadro es completamente diverso, pero igualmente admirable. Desde allí sí que se puede decir que esta provincia es el «pozo y el mar de montes.» La vista se ofusca, no acertando á distinguir bien, hasta que pasan algunos segundos, los distintos planos á que corresponden aquellas diversas cadenas de montañas. Avanzando un trecho en la carretera ó tomando posición en una de las mesetas inmediatas al túnel, se ven, á la derecha, las vertientes del Araz y las de la sierra de Alzania: á la izquierda, las eminentes peñas de Aitzgorri, y la ermita de las Nieves, que ocultan á Aranzazu, y al frente, los altos de Marinamendi, Izubiaga, Añabaso, Otzaurte (donde está el túnel del ferro-

carril del Norte) y Aztio. En los altos valles de la izquierda se esconde la verde dehesa de Urbia, la de los pastores primitivos y de los quesos incomparables; la de Olza y los prados de Arbelar. Abajo, en el centro de estos montes, se esconde Cegama, villa ántes feudal, de señorío de los Ladrones de su nombre, y centro hoy de animadas industrias. Tenia hace 15 años una fábrica de papel, tres de hierro, dos de loza ordinaria y ocho molinos harineros, y aunque para algunas de aquellas trajo la guerra civil fatal paralizacion, trabajan en cambio las restantes y una de galletas, otra de cajas de fósforos y otra de achicoria. No solo animan á estas industrias los saltos de agua, sino que producen el movimiento necesario para alimentar tres grandes focos de luz eléctrica, que alumbran al pueblo y que honran á la iniciativa y cultura de la casa de Garmendia. En su parroquia de San Martin está la sumtuosa tumba del célebre caudillo Zumalacarregui. En la bajada de la cuesta de San Adrian nace el Oria, en la curiosa fuente de Iturbeguieta (*Itur-begi*, ojo de la fuente.) Al Noroeste del grupo central de Cegama ocultan á la villa de Cerain los altos de Aizpuru, Barbaria, Oa, Aizpuru, Otañu, Elustizain y Apastdoza. Numerosos caseríos desparramados forman la villa, célebre en otros tiempos, como la inmediata de Mutiloa, por las abundantes minas de hierro y de plomo que en sus montes se explotaban. Tras de los altos del norte de Cegama está Segura, en una eminencia, sobre la derecha del río, ostentando su esbelta torre, la mejor de la provincia. El párroco de esta iglesia era prior de la ermita de Sancti-espíritus, situada á corta distancia de la salida del túnel de San Adrian; como la que existió dentro del mismo y dió nombre al subterráneo, perteneció á D. Ortuño de Aguirre, marqués de Monte-hermoso, vecino del Campillo en Vitoria. Fué Segura pueblo fortificado de mucha importancia y capital de las 12 villas y lugares que le rodean.

Más al norte, detrás de los cerros de Aranzumendi está Idiazabal, cuyos alcaldes, con vara alzada, pasando por la calle mayor de las villas de Segura y Cegama, subian á este puerto todos los años, en procesion con el pueblo, á la basílica de Sancti-espíritus, el tercer dia de Pascua de Pentecostés; y no lejos se alza la muy histórica villa y universidad de Lazcano, pátria y residencia de los insignes señores de este apellido, jefes del bando oñacino, señores de Contrasta, cuyos recuerdos ilustran no sólo la historia de la provincia, sino la de la patria.

De uno de ellos, héroe de Fuenterrabía, conserva la tradicion bascongada este recuerdo:

«Juan de Lazcano belzarana,  
Gipuzkoako kapitana  
Franzes osteak jakingo dik,  
Ura Ondarrabian zana.»

Estas y otras muchas glorias de los guipuzcoanos se vienen á la mente, en aquellas alturas, al recorrer con la vista los lugares y puntos famosos, que guardan los repliegues de las pintorescas montañas que desde allí se distinguen y por encima de las cuales, en los días despejados, se vé fulgurar, á los rayos del sol, allá en los últimos límites del horizonte, la hermosa y dilatada linea del mar cantáblico.

Estos breves párrafos, dedicados al camino y puerto de Leizarrate, ó de San Adrian, son el prólogo de su descripción detallada, que después de una excursion especial, que harémos algunos vitorianos y salvaterranos, he de escribir en la edición grande é ilustrada que preparo (D. V.) del «Libro de la naturaleza, historia y fueros de la provincia de Alaba.»

RICARDO BECERRO DE BENGOA.



## NERE GITARCHOARI.

---

Nik gitarcho bat baidet·  
 Maite eta lagun,  
 Au joaz pasatzen det  
 Denbora chit legun;  
 Nola denok grazi bat  
 Zerbaitetan degun,  
 Berarekin pensatzen  
 Nago gau ta egun.

Denbora pasatzeko  
 Gauz-oberik ezta,  
 Onekin non-nai jartzen  
 Det nik naiko festa;  
 Bakarrikan bera da  
 Noranaiko orkesta,  
 Au aitzez iñorchore  
 Aspertutzen eztá.

Triste nagoenian  
 Bera det pozgarri,  
 Zenbait bidertan ere  
 Auñen det igarri;  
 Onekiñ atsegia  
 Datorkit chit sarri,  
 Soñua joaz, eta  
 Gañera kantari.

Gitarra jotzez ez naiz  
 Beñiere aspertzen,  
 Berarekin biotza  
 Oso zait zabaltzen,  
 Eta burua ere  
 Chit asko argitzen,  
 Onekin det zorion  
 Guztiya arkitzen.

ROSARIO ARTOLA.

## EL CARNAVAL DE 1889 EN SAN SEBASTIAN.

---

Entre los festejos con que las sociedades locales *Unión Artesana* y *La Fraternal* han solemnizado el Carnaval del presente año, hay dos, que por su carácter marcadamente euskaro, son dignos de mención especial.

La primera de estas dos sociedades organizó para el domingo 3 del corriente, una interesante función dramática, que se verificó en el Teatro Principal. En ella, aparte de alguna otra pieza castellana, se representaron las bascongadas *Pasayan* y *Aterako gera*, de las cuales tienen ya conocimiento nuestros lectores, por haber sido estrenadas en la fiesta de distribución de premios celebrada por el Consistorio euskaro de esta Ciudad, el 26 de Diciembre último. Los elogios que el público tributó á estas producciones, con motivo de su primera representación, han quedado sancionados por el éxito que han obtenido en la segunda. La numerosa concurrencia que llenaba por completo el coliseo municipal, prodigó calurosos aplausos á autores y actores. Estos últimos demostraron una vez más la perfección con que saben presentar en las tablas cuadros de costumbres del país, contribuyendo á realizar las obras, ya de por sí dignas de alabanza. Enviamos por ello nuestros plácemes á los autores Sres. Sarriegui, Iraola y Alzaga, y á los encargados de su interpretación.

Pero el acontecimiento más notable de estas fiestas, y el que merece, por lo mismo, más detenida atención, es el estreno de la ópera bascongada en dos actos, titulada *Iparragirre*, música del jóven y avenitado compositor Sr. Guimon, y letra de los Sres. Altuna y Lopez Alen. Representóse en el Teatro del Circo el 4 del corriente, y las esperanzas que se habían concebido ante el anuncio de su representación, quedaron superadas por el éxito que obtuvo.

Hé aquí el argumento de esta ópera:

ACTO PRIMERO.—*Escena 1.<sup>a</sup>*—Los campesinos bajan á la plaza de Villarreal, pueblo natal del protagonista, á divertirse y bailar en la tarde del santo patron. Es un coro de ambos sexos.

*Escena 2.<sup>a</sup>*—*Pachiku* (tenor partiquino) participa la llegada de Iparraguirre, noticia que acoge con júbilo el coro, y se anuncia la aparición de la madre del bardo euskaro. Constituyen esta escena un diálogo entre el coro y el tenor partiquino.

*Escena 3.<sup>a</sup>*—Los campesinos felicitan á Manuela por tan agradable nueva, y la madre de Iparraguirre eleva su corazon á Dios. Diálogo entre el coro y la tiple.

*Escena 4.<sup>a</sup>*—La anciana expresa los encontrados sentimientos que la dominan, y recuerda con pesar la fuga de su hijo de la casa paterna. Es una romanza de tiple.

*Escena 5.<sup>a</sup>*—Iparraguirre se abalanza á los brazos de su madre, que, repuesta de tan viva emocion, le pregunta si viene de la escuela, frase con que le recuerda su conducta, de la cual pide perdon el poeta. Canta á seguida su famoso zortziko *Gitarra zarcho bat det* (Tengo una vieja guitarra), y á su terminacion su madre le expresa las penas que ha sufrido con su ausencia, así como el hijo sus sufrimientos, y vuelve á pedirle su perdon, entregándose los dos de lleno á la alegría que experimentan. El duo de tiple y tenor llenan esta escena.

*Escena 6.<sup>a</sup>*—*Pachiku* aparece con el coro señalando á Iparraguirre, y el coro le da la bienvenida, agradecida por el bardo con frases cariñosas. El pueblo desea saber qué ha sido de su vida, y le complace el poeta narrando hechos principales de ella, hechos que son comentados por el coro. Diálogo entre el coro y el tenor (Iparraguirre).

*Escena 7.<sup>a</sup>*—*Bailables*.—Los campesinos forman diversas y caprichosas figuras, terminando esta escena con un movido *ariñ-ariñ*. Baile, cuya segunda parte concluye con el popular *ariñ ariñ*.

*Escena 8.<sup>a</sup>*—*Pachiku* invita á Iparraguirre á que anime la fiesta con un canto; pero se opone la madre, diciendo que debe saludar á sus parientes. Entonces el protagonista, apartándose del coro, la interroga si no ha notado en su semblante que algo grave le preocupa; y á la negativa de su madre, contesta el hijo diciendo que tiene que partir á América. Desmáyase Manuela: el coro ve con pesar este episodio, y al volver la madre de su desmayo, la estrecha en sus brazos el hijo, cantando la tierna despedida de su inolvidable *Adios*. En la últi-

ma escena del acto primero intervienen el coro y todos los personajes de la ópera.

ACTO SEGUNDO.—Preludio.

*Escena 1.º*—Las mujeres del pueblo se burlan de Pello, que se enfada á sus burlas y las recuerda en sus gracias. Coro de mujeres.

*Escena 2.º*—Aparece Iparraguirre ya viejo y achacoso, y saluda á su país con el zortzico *Ara nun diran n.endi maiteak* (Ahí están los queridos montes). Despues recuerda su juventud, la despedida de su madre, la narracion de su vida que hizo á los amigos, y dice que no puede desahogar en ellos los sufrimientos experimentados en América, pues ha leido sus nombres en las lápidas del cementerio. Se lamenta amargamente de su desgracia, pues se encuentra en la plaza de su pueblo, triste y abatido, y no sabe si tambien solo. Es una escena dramática del tenor Iparraguirre.

*Escena 3.º*—Aparece el coro, que se extraña y pregunta quién es el viejo. *Pachiku*, viejo tambien, se adelanta y le reconoce, abrazándose los dos con inefable cariño. Llegan dos miqueletes, y entregan al barbero un oficio en que lee que las provincias le conceden una pension para vivir tranquilo sus últimos años; y el poeta reconoce en esta distincion el espíritu que le anima, diciendo que premian en él al bascongado que ama entrañablemente á su tierra. Dice que el país ha sufrido un cambio trascendental; que se han perdido sus libertades; pero que siempre vivirá su canto, el canto al árbol de Guernica, entonado por todo el coro. Coro final.

Las dotes que en la composicion de esta ópera ha revelado el señor Guimon, le acreditan de músico inteligentísimo, llamado á dar dias de gloria al arte y su país. En la imposibilidad de hacer una detallada reseña de todos los números de la obra, solo dirémos que todos ellos son notables, y dan á conocer las brillantes cualidades que adornan al Sr. Guimon, y los progresos que ha realizado en el estudio de la armonía.

La ejecucion de la ópera fué digna de ella, de parte de los coros y de la orquesta, admirablemente dirigida por el mismo autor. Una pertinaz ronquera impidió al Sr. Uria, que hacia de protagonista, lucir las dotes que de otro modo hubiera lucido.

El entusiasmo del público fué extraordinario. Llamóse á la escena á los autores, regalándoseles varias coronas, y colmándoseles de nutritos y calurosísimos aplausos.

Satisfecha puede estar *La Fraternal*, organizadora de la fiesta, de haber dado ocasión á un músico, cuyas dotes de compositor permanecian ignoradas, para dar á conocer hasta dónde puede llegar, con estudio constante y meditado.

Unimos nuestras felicitaciones á las que el público tributó á los autores—á quienes se obsequió con un banquete el dia 9 del actual—á los actores, orquesta y coros, y á la sociedad organizadora, que dispuso una fiesta de que quedará memoria en la historia del desarrollo del arte euskaro.

---

## ESTUDIOS HISTÓRICOS.

---

### Sobre la conquista de Vitoria, por D. Alonso el VIII EN 1200.

Algunos pretenden, apoyados en el historiador bascongado Estéban de Garibay, que D. Alonso el VIII, no sólo conquistó á Vitoria, sino á la provincia de Alaba, citando al efecto el párrafo penúltimo del capítulo 29, del libro 12, del compendio histórico; pero del mismo párrafo aparece:

1.º Que D. Alonso el VIII dijo en la continuacion del cerco de Vitoria á D. Diego Lopez de Haro, que éste entonces era señor de Bizcaya y tambien de Alaba, y no es natural ni verosímil que ayudase á la conquista de la provincia, pudiendo hacerlo á la de Vitoria, que pertenecia al rey de Navarra.

2.º Garibay explica las causas por que el rey D. Alonso movió guerra á D. Sancho el Fuerte de Navarra.

3.º El mismo Garibay en ese libro dice: «Aunque los alabeses y su hermandad, llamada cofradía, nunca tuviesen justicia de los reyes de Castilla, ni se incorporasen en la corona real, excepto Vitoria

y Treviño, hasta los tiempos del rey D. Alonso, el último de este nombre, como en su historia se contará, ni tampoco ponía el rey justicia en Vitoria ni en Treviño, aunque éstos desde luego se habían incorporado.»

4.º Que el mismo Garibay, explicando la incorporación voluntaria de Alaba al rey D. Alonso el XI en 1331 en el capítulo 7.º, libro 14 del compendio historial, explica la solemnidad del acto de la entrega, declara que sólo Vitoria y Treviño eran de la corona real, y prueba la libertad de la provincia el envío de los procuradores de la cofradía á Burgos, la entrega de la provincia en el campo de Arriaga y otra porción de detalles muy importantes, concluyendo con que la provincia, hasta la entrega, ó por mejor decir, la tierra de Alaba, había andado ántes fuera de la corona real, teniendo por señores unas veces á hijos de reyes, y otras á los señores de Bizcaya, y otras á los señores de la casa de Lara y otras á otros señores, como más les placía.

Por último, Garibay refiere después, en el capítulo mencionado, la creación de la Orden de los Caballeros de la Banda.

MATEO BENIGNO DE MORAZA.



## IZUREKIN!

(NERE ARREBA-RI)

¡Justacho! ¿non gaude gu?	—¡Ošaba! ¿zertan zera
¿Bizi gera emen?...	Zu orla penatzen?
¡Ez neška nerea, ez,	¿Aztu al zaizu nola
Or zurekiñ, orchen!	Zenidan esaten
Bizirikan gaituzu	Zerurako giñala
Zerura jasotzen!	Guztiyok jaiotzen?
· · · · ·	¿Ez dezu len bezela
Aingeruak zu gabe	Zerua maitetzen?
Triste omen zeuden,	¿Ez dezu len bezela
¡Zabiltza or goietan	Oraiñ errebatzen?
Berakiñ jostatzen!	¿Ez dizkatzu J <sup>e</sup> šuš-i
Baña ¡ai!... zéñen bakar	Mušuak ematen?
Geran gu arkitzen!	¿Zergatik zera bada
· · · · ·	Orrela penatzen?
Gure echean beti	¿Zeruetan nagola
Zutaz itz egiten,	Ez dezu ikusten?—
Beti ¡ai! zu billatzen,	· · · · ·
Beti zuri deitzen,	¡Eskuen artera zait
¡Justacho! ez gaituzu	Burua erortzen!...
Iñoi eranzuten!	¡Barkanazazu ¡Jauna!
· · · · ·	Bazaitut aztutzen!

ANTONIO ARZÁC.

1889-ko Aingeru-Guardakoa-ren egunean.

## EUSKAL-AINGERUCHOAK.

---

ON ARTURO CAMPION JAUNARI, BERE ILLOBACHOAREN ZERURATZEAN.

Euskal-aingeruchoak  
 Elkarren ondoren,  
 Lurretikan Zerura  
 Dijoaz egatzen:  
 Uzten gaituztelarik  
 Gu negarrez emen,  
 Bakartasun tristean,  
 Samiñki, penatzen.

• • • • .  
 Baña ȝzergatik degu  
 Negar guk egiten,  
 Zergatikan begiyak  
 Zaizkigu goibeltzen,  
 Zergatikan antsiyaz  
 Gaude zizpurutzen?

Zorion betikoa  
 Daukate zeruan,  
 Samintasuna izango  
 Zutenak munduan.  
 ¡Nor legokean oraiñ  
 ¡Nor! ayen lekuan,  
 Gloria kantatutzen  
 Jaunaren onduan!

KARMELO ECHEGARAY-KOAK.

---

## MISCELÁNEA.

---

Nuestro querido é ilustre paisano el R. P. José Vinuesa, de la ínclita Compañía de Jesús, está dando en la iglesia parroquial de San Luis, de Madrid, una serie de conferencias, para solo caballeros, sobre el indiferentismo religioso, importante materia que hace lucir al sabio jesuita la riqueza de conocimientos que posee en filosofía y en ciencias naturales, subyugando al auditorio, y teniéndolo suspenso de la erudicion y elocuencia que brotan de sus lábios.

El indiferentismo religioso sale triturado con todos sus errores por la verdadera ciencia, bajo el peso de un razonamiento vigoroso é inflexible, y numerosísima y escogida es la concurrencia que acude á escuchar las provechosas enseñanzas del digno hijo de San Ignacio, en cuyos discursos brillan siempre los rasgos propios del misionero, encendido en la mayor gloria de Dios y bien de los hombres.

---

*Le Progrès*, periódico semanal que ve la luz en Los Angeles (California) ha publicado, tomada de nuestro apreciable colega *Eskualduña*, de San Juan de Luz, la reseña de la fiesta euskara celebrada en el Teatro Principal de esta Ciudad el 26 de Diciembre último.

---

Varios importantes periódicos italianos dedican expresivas frases de elogio á dos jóvenes cantantes guipuzcoanos: Eugenio Villabella, de Eibar, y Vicente Arrizabalaga, de Cegama.

A juzgar por lo que dicen los citados periódicos, los mencionados artistas, á quienes se puede fundadamente augurar un brillante porvenir, vendrán á aumentar el ya largo catálogo de los *euskaldunas* que han sobresalido en el cultivo del arte musical.

---

El dia 9 del corriente dió un concierto en el Teatro Principal de

esta Ciudad el reputado violinista *donostiarra* D. Clemente Ibarguren, con objeto de despedirse de sus paisanos ántes de su salida para Buenos-Aires, á donde se dirige en union del jóven y notable violinista bizcaino D. Emeterio Lizarralde.

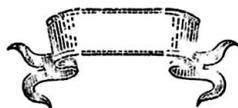
Las piezas que ejecutó, con la difícil facilidad y maestría con que él sabe hacerlo, fueron aplaudidas con entusiasmo.

Deseamos un feliz viaje á tan distinguidos artistas, y que su excursion á las regiones del Plata, donde residen tantos hermanos nuestros, sirva para acrecentar la ya extendida fama de que merecidamente gozan.



En las veladas que tuvieron lugr los dias de Carnaval en el local que ocupa la Asociacion de Obreros Católicos de esta Ciudad, se representó, con éxito completo, la aplaudida pieza cómica *Aterako gera*, de nuestro apreciable amigo el jóven escritor *donostiarra* D. Toribio Alzaga.

Mucho celebramos que vaya cudiendo la afición al arte dramático euskaro, y por este medio se propague el conocimiento de nuestro antiquísimo idioma.





## EL SEÑORIO DE BIZCAYA en sus relaciones con el rey D. Alonso XI de Castilla.

In historia veritas observatur.

(CONTINUACION).

El P. Henao, en sus *Averiguaciones de Cantábrica*, asegura que en el Archivo de la villa de Bermeo vió una sobrecarta de Doña María Diaz de Haro fechada en 1329, en la que manda que los alcaldes de la Hermandad ejecuten á los banderizos que fuesen habidos en culpa.

El P. Moret, en sus *Anales de Nabarra*, refiere tambien què en el Monasterio de Leyre existe un documento de 6 de Mayo de 1330 otorgado por D.<sup>a</sup> María Diaz de Haro, Señora de Bizcaya.

Iturriza, en su *Historia de Bizcaya*, recogió la carta-puebla de la fundacion de la villa de Ondárroa por D.<sup>a</sup> María, mujer que fué del infante D. Juan, calendada en 3 de Noviembre de 1331.

La carta que està ímismá señora expidió desde Bilbao á los vecinos de Lequeitio consigna textualmente que «viendo que es en mi servicio, pro et mejoramiento de la mi villa de Lequeitio que por se pueda mejor poblar, tengo por bien, et mando que todos aquellos que han poblado casas en la dicha villa et non son hidos de morada á ellas, que vayan de pies et de cabeza á morar á las dichas sus casas, et facer ve-

cindad fasta el dia de Carniestoliendas primero que viene etc.» Lleva tambien la era de 1371 (1333) y dice, «que fué mujer del infante don Juan y señora de Biscaya», y está refrendada por Lope Fernandez «que la fiz escrebir por mandado de Donna María».

La carta puebla que tambien dió á Lequeitio desde Paredes de Navia á 3 dias de Noviembre de la era de 1365 (1327) comienza así: «En el nombre de Dios padre et fijo et Espíritu Santo, et de la Virgen bienaventurada Santa María su madre et á onra de la corte celestial del cielo. Conoscida cosa sea á quantos este previllegio vieren como yo D.<sup>a</sup> María mujer que fuí del infante D. Juan, Señora de Biscaya, por facer bien etc.»

La segunda carta de fundacion de villa que dió á Portugalete esta Señora es de la era de 1371 (1333) «por cuanto el primer previllegio se cayó en agua et se estragó, mandélo tresladar letra por letra en Bilbao, et mandégelo dar sellado con mi sello de cera colgado. Fecho este previllegio en 11 dias de Junio era de 1371 años. Yo Lope Gonzalez le fiz por mandado de Donna María.»

Y finalmente se podrian añadir otros documentos de estas fechas, encabezados con los títulos de «*Doña María, mujer que fuí del infante D. Juan, Señora de Biscaya*» y la cláusula ó fórmula «*Sepan cuantos esta carta vieren*» ó la de «*En el nombre de Dios, Padre*» ó «*Por la gracia de Dios,*» todas ellas que denotan de la manera más clara y terminante que D.<sup>a</sup> María era Señora soberana é independiente.

Si, pues, todos estos documentos son bastante posteriores al año de 1327 en que dice el cronista de D. Alonso que D.<sup>a</sup> María libró á Garcilasso de la Vega desde el convento de Perales la carta-deuda de la venta del Señorío de Biscaya, ¿cómo los firmaba declarándose en ellos su legítima Señora? ¿Ni cómo hubiese consentido un rey tan altanero y apegado á sus derechos, y quizá á los que no lo fueron, como D. Alonso XI, que esta mujer concediese fueros y privilegios, y fundase villas en un estado comprado por él y vinculado en su real corona? Demás de esto, ¿quién fué D.<sup>a</sup> María para venderlo, ni con qué títulos le hubo, ni cuándo Biscaya fué feudo de rey, ni dependió de magnate alguno?

El Señorío de Biscaya, lo mismo en tiempos de D. Alfonso como desde los que habia memoria, se mantuvo siempre libre é independiente, y jamás tuvo Señor que intentase venderlo ni enajenarlo siquiera.

Demostrada con tan auténticos datos la falsedad é ilegalidad de esta supuesta venta, y aun admitido el caso de haberse verificado más tarde, siempre llevaba consigo el vicio más claro de nulidad, porque no siendo dueño de la prenda una de las partes contratantes, mal podía haberla comprado con esta onerosa cláusula el emisario del rey. Lo que sí pudo haber en esto de más cierto y se debe reconocer porque están conformes cuantos historiadores han estudiado á fondo la vida de este rey, es que tenía puestas sus miras sobre el territorio que ocupaban en su tiempo las Provincias Bascongadas, y que anhelaba adquirirlo á todo trance, cosa que se comprende sin la menor dificultad, porque aparte de ser muy natural á la condición humana el deseo de adquirir ó acrecentar bienes de fortuna; contrariado sin cesar como se veía este rey por magnates tan poderosos como D. Juan Nuñez de Lara, el infante D. Juan Manuel, D. Juan de Haro, Señor de los Cameros. D. Fernando de la Cerda y otros de sus deudos y allegados; luchando además y sin sosiego con los moros de Andalucía á quienes tenía declarada guerra mortal y sangrienta, buscaba por todas partes aumento de medros para derrotarlos, avasallarlos, arrojarlos al otro lado del estrecho y apoderarse de las extensas y feraces tierras que ocupaban.

Corrobora también este pensamiento del rey la situación en que se hallaba el Señorío de Bizcaya, huérfano de Señor por la aleve muerte cometida en D. Juan el Tuerto, y porque teniendo hechos la provincia de Guipúzcoa desde el año de 1200 pactos y condiciones con la corona de Castilla para ser ennoblecida y aforada sin que jamás hubiese comenzado á gustar de ellos, él, abandonando asuntos graves que le reclamaban, enderezaba sus pasos al interior de esta provincia para aumentar sus poblaciones y concederlas fueros, exenciones y libertades.

De su reinado son precisamente las fundaciones de villas como Azcoitia, llamada antiguamente San Martín de Iraurgui-Azcoitia: la de Nueva Oyarzun, hoy Rentería: la de Salinas de Leniz, antigua Gatzáa: la de Maya, hoy Elgueta: la de Monreal de Iciar, hoy Deva á secas: las de San Andrés de Eibar, Elgoibar, Zumaya y Plasencia, todo lo que y algunos servicios más que el rey prestaba á otros pueblos de esta provincia con tanta espontaneidad como cariño, eran claros indicios de que trataba de atraerlos á su mandamiento.

Por otra parte, y como hallándose el rey en Búrgos á la sazón le

llegaran procuradores de la provincia de Alaba, suplicándole que les recibiese en su corona real porque decian «que desde que se pusieron bajo la corona de Castilla solian tomar por Señor y caudillo al caballero que mejor les pluguiere, esceto la ciudad de Vitoria y el Condado de Trebiño que eran de la Corona Real» ellos querian tambien que el rey les tomase bajo de su amparo. A lo que accedió con tan pronta voluntad, que creyéndose ya dueño y señor de dos de las partes principales del territorio bascongado, se trasladó inmediatamente á Vitoria, donde saliendo á recibirlle el obispo de Calahorra que le confirmó aquellas palabras y que por su gerarquía era hermano mayor de la cofradía antigua, despues de conferenciar con él breves instantes continuó su marcha al campo de Arriaga, en el que aquella se hallaba congregada y fué recibido con las mayores distinciones y regocijo. Y así que ocupó el augusto sitial que se le había preparado, colocáronse á sus lados y á su servicio aquel insigne varon D. Lope de Mendoza, cabeza de una de las familias más ilustres, no de Alaba, sino de España entera, y aquel otro D. Beltran Ibañez de Guevara, Señor de Oñate; Juan Hurtado de Mendoza, Fernan Ruiz de Mendoza, Ruy Lopez de Mendoza, hijos todos del primero: Ladron de Guevara, hijo de Beltran de Ibañez, Diego Hurtado de Mendoza, su hermano Hurtado Diaz de Mendoza, Fernan Perez de Ayala, Fernan Sanchez de Velasco, Gonzalo Ibañez de Mendoza, Lope García de Salazar, Ruy Diaz de Torres y otros muchos insignes ricos-homes, caballeros, clérigos, escuderos é hijos-dalgo, todos los que le propusieron «que si les otorgaba lo que le pedian, ellos dende en adelante para siempre jamás en aquel campo ni en otro non se juntarian á voz en cofradía,» á lo que no solamente accedió gustosísimo el rey, sino que comprometió su real palabra.<sup>1</sup>

La peticion decia de este modo:

«Primeramente de no enajenar de la Corona Real él y los reyes sus sucesores ninguna tierra suya: Que los hijos-dalgo y sus bienes fuessen libres de todo pecho y servidumbre, como lo habian sido hasta allí. Que las iglesias monesteriales y collazos, que hasta allí habian sido de los hijos-dalgos, lo fuessen dende en adelante, y si los collazos hiciesen ausencia, los prendiesen y entrassen en sus haciendas. Que los labradores, que habitaban en las tierras de los hijos-dalgo, fuessen suyos, però que retenia en sí el Señorío y justicia y el Buey

(1) Garibay.—Compendio historial, pág. 875, lib. XIII del tomo II.

de Marzo, y que las calunias fuessen de los señores. Que los hidalgos y los demás de la tierra gozassen de los privilegios y fueros, segun el fuero de Soportilla, y en lo demás tuvieran por fuero las leyes de las Partidas en los pleytos. Que tuviesen alcaldes de hidalgos, naturales de la tierra y las apelaciones fuessen á los alcaldes de hidalgos de la corte. Que los merinos y otras justicias, que el rey pusiesse, fuessen naturales y arraigados en la tierra, y sin querella de parte no procediesen contra nadie, sino fuese encartado, y que los presos se soltassen en fiado, sino merecian pena corporal. Que los labradores que morassen en las tierras de las iglesias monesteriales y collaços de los hidalgos fuessen libres de todo pecho y pedido, salvo del Buey de Marzo y el Semoyo, pero si sus señores lo tuviessen por bien, no quedassen libres. Que los labradores que morasen en los palacios de los hidalgos, y los que fuessen amos de hijos legítimos de los hidalgos, fuessen libres de todo tributo, en tanto que los criaban, y que en cada palacio solo un labrador pudiesse habitar, y no mas. Que los hidalgos que morassen en las aldeas de Vitoria, uviessen el mismo fuero y justicia que los demás hidalgos de Alaba, y en esto se guardasse la sentencia dada entre Vitoria y las aldeas. Que los montes, seles y prados, que habian sido de los hidalgos, lo fuessen dende en adelante y sus ganados pudiesen pascer en los pastos de los lugares, que fueron deviseros los hidalgos. Que el que matase á hidalgo, pagase quinientos sueldos al hidalgo erido, ó denostado. Que no pudiesse aver herrerías en Alaba, porque no se consumiessen los montes. Que fuera de la barrera ninguno pudiesse hacer casa. Que las compras, ventas, donaciones, fianças, posturas y pleitos hasta alli hechos, y començados, se juzgasen por el fuero que avian tenido. Que si alguno hiciendose hidalgo, segun el fuero de Castilla, le fuese demandado pecho, fuese libre. Que si algun hidalgo fuese desafiado por enemistad, y el desafiado diesse ante los alcaldes fianças de estar á derecho, que el merino lo affiase, aunque el desafiador ante los alcaldes mostrasse razon derecha, porque lo debia desafiar. Que el rey no haria ninguna nueva población en Alaba, y que los hidalgos dende en adelante no tuviessen sesteros ni deviseros en Alaba. Que las aldeas de Mendoça y Mendevil fuessen libres de todo pecho, y gozassen del fuero pasado, pero fuese real el Señorío. Que la aldea de Guevara, segun fué antes ordenado, y otorgado por la Junta de Alaba, fuese libre de todo pecho, y d'el Buey de Marzo, pero que el Señorío real y justicia retenia el rey en sí.»

Estas fueron las exenciones y privilegios que el rey D. Alonso XI otorgó á los alabeses en instrumento público que les dió en Vitoria el dia 2 de Abril de la eta de 1370 (año de Cristo de 1332) intitulándose reinar en uno con su mujer D.<sup>a</sup> María en Castilla, Toledo, Leon, Galicia, Córdova, Murcia, Jaen, Baeza, Badajoz, Algarbe, *Bizcaya* y Molina.<sup>1</sup>

Pero si los guipuzcoanos y alabeses aspiraban á ponerse bajo la tutela de la corona real, y establecian con ella pactos y condiciones, segun se dejan copiados, no se hallaban los bizcainos en ánimos de imitarles, porque si bien andaban alborotados con sus guerras de banderías, y les trabajaba D. Alonso con el amaño que habia urdido de la compra del S.<sup>ñ</sup>orío á D.<sup>a</sup> María Diaz de Haro para lograr que le reconociesen su Señor algunas villas y pueblos de la tierra llana, ya la mayor parte de estos, y sobre todo los castillos, tenian hecho pleito homenaje á su legítima Señora D.<sup>a</sup> María la Joven, hija de la viuda del infante D. Juan y D. Juan de Haro, el Tuerto, casada en 1334 con el inclito y afamado rico-home D. Juan Nuñez de Lara. Así fué que, irritado el monarca por los daños que este le causaba en sus tierras de Búrgos cuanto porque los vizcainos no respondian á los trabajos que con tanto esmero habia preparado para recoger el título de Señor de Bizcaya con que hacia tiempo que falsamente orlaba sus sienes, arremetió tierra adentro seguido de gran golpe de peones, destruyó primeramente á Peña Ventosa que cerca de Pancorbo fortificaba D. Juan Nuñez, siguió por Santa Gadea, Villalba de Losa, Orduña y sorprendió á Bilbao, cuyo alcázar, situado á la cabeza de la puente sobre la orilla derecha del Ibaizabal, mandó derribar y no construir, como dice alguna crónica, ejerciendo además otros actos de soberanía propios de su carácter impetuoso, con lo que quería cohonestar sin duda la usurpacion de aquel título que tan torpemente habia adquirido.

MANUEL JADES.

(*Se continuará.*)

---

(1) Garibay.—Compendio historial, tomo II, pág. 877.

SATITSUA ETA SATORRA.<sup>1</sup>

Satitsua ari zan  
soro on batian,  
arto landare jaten  
sarturik lurpian;  
kaltia egin arren  
nekazariyari  
esaten zuben:—Ez dit  
ajolikan neri,  
bildur geigo ematen  
dit neri, lurpian,  
ibildutzen diranak  
ni beziñ gordian;  
bildurrez nabill beti  
noiz bañon noiz emen,  
nauten arrapatuko  
arto zañak jaten;  
satorra ere onen  
gisan zan ibiltzen,  
ark ere landariak  
zituben zupatzen,  
bañan au ere oso  
beldurti izanik,  
ibiltzen zan ikaraz

itz abek esanik:  
—Lapurretan nabil ni,  
baña naiz izutzen,  
nola bakarrik beti  
ibildutzen naizen....—  
Ontan topo egiñik  
biyak an batetan,  
oso ikaraturik  
geldi ziran bertan;  
baték bere artian  
esaten zuben au:  
—¡Ai! neriak egindu  
onechek ilko nau...  
Bestiak ere onen  
gisa ziyon:—¡Ené!  
onek ez dit utziko  
ezer egin gabe.—  
Ala bata bestien  
beldurrez zeudela,  
diyo au satitsuak  
bestiari onla:  
—Badakit nere gisa  
beldurrez zaudela,

(1) Fábulas premiadas con *mención honorífica* en los Juegos florales celebrados en esta Ciudad en 1888. (Véase pág. 567 del tomo XIX.)

bañan lapurretan, ni  
bezin prest zerala,  
eta ni ere nola  
nabillen igualtsu,  
zér egin bear degun  
arren, adi-zazu:  
Nola biyak asmo bat  
daukagun artua,  
artzagun ondo biyak  
geren pekatua;  
obe degu elkarren  
laguntzan ibilli,  
beldur guchigo degu  
erukiko noski;  
eta izanik emen  
jateko-aukeran,  
ai zer ederki biyak  
bitezuko geran.—

Bañan biyak batian  
zeudela lurpian,  
achur bat sartu-zuten  
bertara-kolpian,  
eta bizkarren erdi  
erditik sarturik  
gelditu ziran biyak  
an, chirchillaturik.

Bazter galtzalle asko  
izanik munduban,  
konpondutzen dirade  
abenchen moduban;  
elkarren lagunkidan  
ibiltzen baitira,  
bañan azkenerako  
eroritzen dira.

# BARATZAKO ARROSA ETA SASIKOA.

Arrosacho eder bat  
baratza batean,  
oso orriz betea  
baizeguen aidean,  
ain zan polita guztiz  
eta egokiya,  
kolore ederduna,  
aiñ churi gorriya,  
zeñak uste baizuben  
bere izatia,  
izango zala andik  
errira joatia,

galai edo damaren  
soñian jarriya,  
izan zediñ guztiyen  
begiragarriya.  
Sasi tarte batean,  
erdi ageriyana,  
zeguan beste arrosa  
oso miseriyana,  
esanaz:—Neri ez dit  
iñork begiratzen,  
alaz guziz emenchen  
pozez naiz bizitzen.—

Orla ari dirala,  
 bi arrosak, elkar  
 ikusi ziran eta  
 mintza ere azkar....  
 Baratzakoak ziyon  
 esan besteari:  
 I, ez aiz ni bezela  
 polita ageri.  
 Zokuan ago erdi  
 gordean, itsusi,  
 ez dek izango iñoz  
 ik, nik ainbat grazi.—  
 Ontan neška koškor bat  
 zan ara etorri,  
 eta ikusi zuben  
 arrosa eder ori,  
 zeñak zuben eskuan

beriala artu,  
 bañan andik puntura  
 zuben purrakatu;  
 bestia berriz bere  
 sasiyen tartian  
 bizi izan-zan ondo  
 igartu artian.

· · · · · · · · · · · ·

Ez degu esan bear  
 izango naiz ondo,  
 ez det ur ontatikan  
 beiñ ere erango;  
 zergatik uste arren  
 gauz onak espero,  
 gerta liteke oker  
 irtetzia gero.

JOSÉ ARTOLA.



## L'ÉTUDE DU BASQUE.

---

Un Anglais distingué, qui a beaucoup voyagé dans les pays basques français et espagnol, très épris de notre langue, veut bien nous communiquer des observations que nos lecteurs liront avec grand intérêt. Nous les reproduisons sans commentaires, avec toute leur saveur native. Il pourra en être fait bon profit:

*A Monsieur le Rédacteur de l' ESKUALDUNA, à Bayonne.*

Monsieur le Rédacteur,

Vous me permettrez, j'espère, de dire quelques mots en faveur de la langue basque, adressés naturellement non pas à ceux qui ne parlent que le basque et qui, pour cette raison, n'ont pas besoin d'arguments ni d'exhortations en sa faveur, mais à ceux qui, possédant une autre langue, sont tentés de l'abandonner.

Il y en a quelques uns qui prétendent que la langue basque se perd. Si c'est vrai, tant pis pour les Basques, tant pis aussi pour les philologues savants des autres races qui ont commencé de s'en occuper avec tant d'enthousiasme. En perdant leur ancien langage, les Basques perdraient une des principales attractions qui induisent les visites au pays basque des étrangers instruits. «*Omne ignotum pro magnifico.*» Et les paysans basques, qui possèdent la langue que l'on considère la plus anciennement établie de l'Europe, sont l'objet de l'envie des hommes les plus habiles comme linguistes qui n'arrivent pas à s'en rendre maîtres sans un très grand travail. C'est l'intérêt des

Basques non-seulement de conserver leur douce et intéressante langue, mais de la fortifier contre la compétition de ses voisins puissants, le français et le castalien, auxquels ils ont emprunté trop de mots à l'exclusion quelquefois de leurs propres mots anciens si expressifs. «L'union fait la force.» Ne pourrait-on, pour ainsi dire, *volapukiser* les trop nombreux dialectes dans lesquels le basque est divisé pour en former une langue basque commune littéraire? A présent, presque chaque auteur qui produit un livre en basque, adopte une orthographe différente à celle de ses prédecesseurs et de ses contemporains, même de ceux qui ont écrit dans le même dialecte. Ces divergences empêchent l'étude du basque. On doit faire une renaissance de l'Euskara, non-seulement par le moyen de son unification et harmonisation, qui serait une tâche digne d'une Académie basque, en imitation de l'Académie française, mais en établissant dans chaque village un *club* ou société littéraire pour discuter en basque les affaires du jour, pour collectionner et étudier un peu scientifiquement les mots, phrasse et traditions que l'on connaît dans les environs de chacun, et surtout pour la rédaction de traductions en basque des chefs-d'œuvre des littératures étrangères, comme par exemple, la *Divina Commedia*, de Dante de Florence, ou les *Discours du Pape Léon XIII*, ou le *Paradis perdu et gagné*, de Milton, mais principalement des meilleurs livres espagnols et français, tels que *L'homme qui rit*, de Victor Hugo et le *Don Quixote*, de Cervantes.

Le basque est aussi capable et aussi digne de la culture littéraire que les autres langues européennes et l'on considérera les Basques comme des *faunac*, s'ils ne manifestent pas au moins autant d'intérêt pour leur précieux héritage intellectuel que les Universités et les hommes d'étude à l'étranger, surtout quand leurs plus anciens mots sont capables d'exprimer les idées les plus modernes. Aussi, les livres basques ne sont pas assez connus à l'étranger par défaut de traductions qui doivent être mot pour mot et littérales autant que possible ou en français ou en espagnol. La majorité des éditions des traductions que l'on a fait imprimer jusqu'à nos jours, ou sont épuisées, et ainsi devenues très rares et très chères, ou elles sont trop peu fidèles et exactes. C'est vraiment étonnant qu'il n'y ait pas un bon dictionnaire de poche basque-français ou basque-espagnol présentant les mots dans l'ordre alphabétique. Ceux de Larramendi, Aizkibel, Van Eys et Fabre ne sont pas très portatifs, et chacun laisse beaucoup à désirer,

Si le basque est rigidement défendu dans les écoles par des lois illibérales, il y a d'autant plus de raison pour l'établissement que je viens de proposer de sociétés volontaires, où les gens de la campagne pourraient se réunir dans les heures de loisir; mais c'est surtout au foyer domestique que l'on doit s'occuper de cette œuvre patriotique, et c'est également le devoir du clergé et des journalistes de conserver et d'encourager l'étude de l'Euskarien, auquel on pourrait si justement appliquer le titre de *Lengua de Dios*, que les Castiliens réclament pour la leur.

Le basque paraît avoir des points de ressemblance avec presque toutes les langues connues; comparez, par exemple, le Breton «aman» ici, et ses terminaisons adverbiales en *z*. Probablement, les *Eskualdu-nak* sont les descendants des Ibères dont les auteurs classiques grecs et romains, comme, par exemple, Eutropius qui nous donne deux noms basques, nous parlent si souvent comme procédant de la région de la Géorgie actuelle, à l'Est de la mer Noire. On trouve beaucoup de noms de lieu partout en Espagne et en Portugal et même dans les départements de la France où les Pyrénées sont visibles, qui s'expliquent mieux par le basque que par aucune autre langue, et c'est bien possible que les noms des grands continents ASIA et EUROPA eux-mêmes étaient appliqués par les Basques primitifs signifiant, le premier: «le commencement» et le second «abondance de pluie.» ARMENIA aussi pourrait être une composition abrégée de ARAN «vallée» et MENDIA «la montagne,» et URAL le nom des montagnes qui divisent l'Asie et l'Europe, aux racines desquelles se trouve une tribu appelée *BASKIRS*, semble signifier «force d'eau.» Le basque donne une étymologie très à propos à ces quatre noms géographiques. Entre les autres que l'on pourrait avec probabilité tâcher d'assigner au basque primitif, je citerai *Igarotes* ou sauvages des îles Philippines, dans le sens de ceux qui ont passé la mer comme les émigrants; *Sokotara*, l'île qui occupe *le coin* entre les continents d'Asia et Africa; *Andes*, les *grandes* montagnes de l'Amérique du Sud, où la terminaison pourrait être due à la corruption linguistique des Indiens ou à l'influence de leurs vainqueurs espagnols; *Araucaniens* ou Aborigènes du Chili, ceux qui s'occupent d'*avirons* (comparez les mots anglais *OAR* et *row*); le nom latin de Béziers, BITERRI; COLCHIS, KALCHIS, et des autres analogues, comme par exemple, la première syllabe de COUKILLIBERRIS, le nom classique de Colli-

oure (où le *s* est dû au génie des langues latine et grecque), semblent explicables par le mot basque KOLKO «sein,» dans le sens géographique d'anse de mer, URGOLKO. SIBERIA peut-être n'est qu'une variante de *Iberia*, et de *Hibernia*, l'ancien nom d'Irlande, et même pourrait donner l'etymologie de la Soule. Le mot même URBS «ville» en latin, paraît comme d'autres mots dans cette langue, qui commencent en *ur*, être basque, parce que l'on n'a jamais fondé une ville que là où il y a de l'eau à boire. *Ego*, latin, et *Egon*, grec, d'où l'on a formé le français «je» et l'espagnol «yo» semblent explicables par le basque *Egon* «rester», parce que le «je» de chacun de nous est la seule partie de nous qui est permanente, tandis que le corps et les idées changent toujours. Dans le Maori des Aborigènes de la nouvelle Zélande WAHA «bouche» et WERA «chaud» ressemblent en son et en sens aux mots AUA et BERO.

*Eir* qui signifie dans le *Roumansch* de la partie orientale de la Suisse la même chose que le basque *Ere* «aussi» n'a pas l'air de dériver du latin. Dans le Gothique d'Vlfilas, on trouve le mot *land* ayant absolument la même signification qu'en basque, et *arrans* comme l'équivalent d'*arrano*, aigle. Le mot *nik*, je, existe dans plusieurs dialectes Libyens.

Les 20 livres d'etymologies de San Isidoro de Séville contiennent probablement quelques mots Basques, mais je ne les ai pas lus.

Le journal galicien d'Orense, intitulé: *O Tio Marcos*, du 2 septembre dernier, dit: «Depuis les Ibères qui ont ouvert la marche de la grande immigration asiatique en Europe et de la résidence desquels en Galicie l'on ne peut pas douter, puisque dans la lingua Gallega il y a quelques paroles de cette origine comme Humbo!dt l'a noté, etc.» Et moi, Monsieur, je puis ajouter qu'une de ces paroles est votre familière et jolie BAI «oui,» qui se fait entendre aussi en Cerdagne, une belle région entre le département des Pyrénées-Orientales et la province espagnole de Gerona.

Si le basque est aussi difficile que le monde en général le croit, il n'est pas difficile pour ceux qui l'apprennent étant enfants, et ces derniers doivent espérer de trouver que cette possession leur facilitera l'étude des autres langues, qui sont plus faciles. Il est quelquefois très utile de se servir d'une langue que le reste du monde ne comprend pas. Voilà une raison de plus pour la conservation du basque par et pour les Basques. Chaque enfant qui est né dans le beau pays basque

doit parler le dialecte de sa région, lire les livres classiques de Dechepare, Axular, Liçarrague, Oibenart, etc., sans négliger d'apprendre aussi les autres dialectes avoisinants, parce que l'un explique et sert à éclairer l'autre. Par la littérature cependant, l'unification paraît nécessaire afin de présenter plus de résistance à l'invasion des langues officielles.

Agréez, je vous prie, Monsieur, mes salutations amicales.

HITZEN IHIZTARI BAT.

Donibanen 27 novembre 1888.

(Del *Eskualduna*, de San Juan de Luz).



## GAZTELUGACH, CON SU HISTORIA Y TRADICIONES.

(CONTINUACION).

Y no se crea que los alcaldes que así cumplian este penoso deber anual de ir y venir á Bermeo y Gaztelugach, y de exponerse á las inclemencias del cielo y á los azares de la travesía, eran hombres rústicos dedicados á las faenas del campo ó de la mar. En la lista de los que ejercieron este honrosísimo cargo aparecen desde remotos tiempos los Mendozas y Albiz; los Ficas, Arosteguis y Perez de Busturia; los Martinez de Belendiz; los claros Ercillas y Ezcoíquiz; los Nardiz y Urzáá y otros tan ilustres como estos que vestian el hábito de Montesa, de Santiago ó Calatrava y que anteponían el Don á su nombre de pila en todas las firmas.<sup>1</sup>

(1) En otra de las actas de toma de posesion de la Isla de Gaztelugach, en la de 1652, siendo alcalde el Sr. D. Martin de Fuica, se pone por cabeza que iba en procesion el ayuntamiento de Bermeo á tomar posesion del Santuario y de sus tierras, firmando el acta todos los regidores. Y en otra acta de 1649, siendo alcalde D. Juan de Mendoza, antepone el Don á su nombre y firma, así como el regidor D. Juan de Aróstegui y el síndico D. Pedro de Gareca y Zubiaur, que fué nombrado alcalde el siguiente año. Estos apellidos pertenecian á familias de la entonces más importante que hoy villa de Bermeo, no obstante ser todavía la primera despues de Bilbao por su vecindario, riqueza marítima é industrial.

Y como siempre son curiosos los datos que se refieren á la antigüedad de los pueblos y de las familias que más preponderaron en ellos, en seguida podrá saber el lector los nombres de los alcaldes que gobernarón á Bermeo desde 1640 hasta 1887. Hélos aquí por órden cronológico.

1641 D. Juan Martinez de Belendiz.—1643 D. Diego de Abaroa.—1644 Don Juan de Mezeta y Albiz.—1645 D. Juan de Busturia y Ercilla.—1646 D. Juan

Más adelante se deja referido que desde la época en que los Reyes Católicos mandaron indagar é investigar la calidad de las iglesias de Bizcaya, la de San Juan de Gaztelugach estaba al cuidado de un solo ermitaño-sacristan, que más tarde tomó el título de mayordomo-guardian, porque eran más frecuentes las visitas de los devotos, más esmerado el servicio que reclamaba la hospedería donde no pocos de ellos se albergaban durante la noche, y mayor el número de regalos y limosnas que se recojían. Así aparece este mayordomo acompañado de un sacristan durante la segunda mitad del siglo XVII, época en que visitó el santuario el reverendísimo é ilustrísimo Sr. D. Pedro de Lepe, obispo de Calahorra y la Calzada.

de Goyenechea.—1648 D. Martín Juan de Arostegui.—1649 D. Juan de Mendoza y D. Juan de Busturia.—1650 D. Juan Pérez de Busturia.—1651 D. Pedro de Gareca y Cubiaur.—1652 D. Martín de Fuica.—1653 D. Martín de Mundaca.—1654 D. Luis de Belendiz.—1657 D. Joan de Arostegui.—1659 D. Francisco de Urzáá y D. Antonio de Medrano y Láriz.—1660 D. Pedro de Butron y Urdaibay.—1661 El doctor D. Francisco de Gasteluondo.—1662 D. Diego de Abaroa y Arteaga.—1663 D. Jerónimo de Junquera y Acorda.—1664 D. Francisco de Urzáá y Axoeta.—1663 D. Diego de Abaroa y Arteaga.—1667 el licenciado D. Juan de Escóquiz.—1668 D. Juan de Urquietariba.—1669 D. Francisco de Urzáá y Axoeta.—1670 D. Domingo de Arana.—1671 D. Juan de Segura.—1672 D. Juan Ignacio de Aróstegui y Belendiz.—1673 D. Antonio de Mendoza y Arteaga.—1674 D. Diego de Abaroa y Arteaga.—1675 D. Juan de Urdaibay.—1676 D. Alexo de Gortázar y Billela.—1677 D. Juan Antonio de Urzáá y Arteaga.—1678 D. Antonio de Lugárraga.—1679 D. Antonio de Medrano y Láriz.—1680 D. Juan Ignacio de Aróstegui y Belendiz.—1681 D. Diego Abaroa y Arteaga.—1682 D. Antonio Medrano y Láriz.—1683 D. Antonio Zubillaga.—1684 D. Juan de Mundaca y Belendiz.—1685 D. Antonio Mezeta y Albiz, caballero de las órdenes de Calatrava y Santiago.—1686 D. Juan Bautista Longa.—1687 don José Urdaibay é Ibarra.—1688 D. Tomás Fernando Nárdiz y Mendoza.—1689 D. Lorenzo de Goicoechea.—1690 El licenciado D. Juan de Escóquiz.—1691 D. Juan Antonio de Urzáá y Arteaga.—1692 D. Juan Tomás de Escóquiz.—1693 D. Juan Francisco de Ugarde y Zalbidea.—1694 D. Juan Antonio Mendoza y Aulestia.—1695 D. Diego Andrés Mendoza y Arteaga y D. Juan Antonio Mezeta y Albiz.—1698 D. Martín Manuel Irusta y Aguirre.—1699 D. Domingo Ignacio de Aróstegui y Belendiz.—1700 D. Juan Bautista Nárdiz y Mendoza.—1701 D. Juan Tomás Escóquiz.—1702 D. Antonio Gordoniz é Idoyaga.—1703 y 1704 el licenciado D. Martín Antonio Escóquiz.—1705 D. Juan Bautista Nárdiz y Mendoza.—1706 D. Juan Bautista Mújica.—1707 D. Antonio Chindurza.—1708 D. Juan Alonso Ercilla.—1709 D. Juan Bautista Nárdiz.—1710 D. Juan Tomás Escóquiz.—1711 D. Domingo Achoarren y el anterior.—1712 D. Martín Manuel Irusta.—1713 D. Martín Antonio Escóquiz.—1714 D. Juan Tomás Escóquiz.—1715 y 1716 D. Gregorio Manuel de Esterripa.—1717 D. Santiago Anduiza.—1718 D. Juan Tomás Escóquiz.—1719 D. Mateo de Longa.—1720 don Juan de Lastarria.—1721 D. Julian Aróstegui.—1722 D. Domingo Berriz y Bei-

Era este señor obispo hombre de vastísima erudicion, tan diligente y celoso, que no dejó de visitar todas las iglesias de su diócesis. Y recordó un dia á San Juan de Gaztelugach, y la pintoresca descripción que de él le habian hecho, y que no le habia visitado, y que era preciso llenar inmediatamente este deber que se tenia impuesto. Al tercer dia de este recuerdo, que fué el 17 de Julio de 1690, ya el señor obispo llegó á darle vista. El viaje que le cupo fué penoso y duro: récio el calor y poco el viento que corría por aquellos lugares, generalmente bañados por las brisas más puras y agradables; y como para llegar al santuario le era preciso desmontar de la cabalgadura que le condujo hasta el puente de Gaztelugach y subir á pié más de cuatrocientos escalones, fatigado y jadeante ántes de aproximarse á la cúspide, preguntó con voz doliente al capellan que le acompañaba:

—¿Faltan muchos, padre, todavía? Porque no puedo más!....

Y como el capellan le contestára que aun faltaban ciento cuatro, respondió:

tia.—1723 D. Andrés Francisco Mendoza y Arteaga.—1724 y 1725 D. Tomás de Nárdiz.—1726 D. Andrés Francisco Mendoza y Arteaga.—1727 D. Martín Antonio de Nárdiz y Escoiquiz.—1733 D. Francisco Guerra.—1734 D. Martín Antonio Nárdiz y Escoiquiz.—1735 D. Isidoro Francisco Mendoza Arteaga y Arostegui.—1736 D. Francisco Guerra.—1737 D. Martín Antonio Nárdiz y Escoiquiz.—1738 y 1739 D. Pedro Segura.—1740 D. Domingo Goitiz.—1741 don Tomás de Uriarte.—1742 D. Martín Antonio Nárdiz y Escoiquiz.—1743 D. Antonio Ercoreca.—1744 D. Domingo de Goitiz.—1745 D. Ignacio Rentería.—1746 D. Domingo de Goitiz.—1747 D. Martín Antonio Nárdiz y Escoiquiz.—1748 D. Ignacio Rentería.—1749 D. Domingo Ercilla y Goitiz.—1750 D. Isidoro Mendoza Arteaga y Arostegui.—1751 y 1752 D. Ignacio Rentería.—1753 D. Ventura Goyenechea.—1754 D. Isidoro Francisco Mendoza Arteaga y Arostegui.—1755 D. Antonio Bidaechea é Ibarra.—1753 D. Domingo Beistegui.—1757 y 1758 D. Isidoro Francisco Mendoza Arteaga y Arostegui.—1759 D. Juan Bautista Rentería.—1760 y 1761 D. Manuel de Vicente é Irusta.—1762 D. Martín José Lastarria.—1763 D. Francisco Antonio Gárramuño.—1764 D. José Abendaño.—1765 D. Manuel Aurrecoechea.—1766 D. Ignacio Zubituaga y Tellechea: actuó en su lugar D. Juan Bautista Rentería y Urzáa.—1767 D. Isidoro Francisco Mendoza Arteaga y Arostegui.—(Faltan los nombres de los Alcaldes de esta década).—1777 D. José Ventura Mendoza y Arteaga.—1778 D. Juan Bautista Ageo.—1779 D. Juan de Garalde.—1781 D. Juan Bautista Rentería y Urzáa.—1782 D. Antonio Bidaechea.—1783 D. Manuel Aurrecoechea.—1784 D. Joaquín Loizaga.—1785 D. Antonio Echeverría.—1786 y 1787 D. Manuel de Larrauri.—1783 D. Antonio Goyenechea.—1789 D. Juan Ignacio Echevarría.—1790 don Manuel de Larrauri.—1791 D. Manuel Aurrecoechea.—1792 D. Diego de Portuondo.—1793 D. Domingo Urdaibay.—1794 D. Juan Bautista Goyenechea.—1795 D. Manuel Aurrecoechea.—1793 D. Juan Antonio Goicoechea.—1797 don José Manuel Uriarte.—1798 D. Juan Bautista Bulúcuia.—1799 D. Joaquín Uriar-